

CR ABOGADOS Y CONSULTORES SAS

NIT: 900447725-5
CARRERA 48 N 106a 24
BOGOTA
7443792-314333590
rreyes.crconsultores@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nro. FEV2-856

Fecha Generación: 06/05/2025

Estado DIAN: APROBADO

Fecha Validación: 06/05/2025 04: 18 PM

Resolución Facturación Electrónica N°.18764086793211
Vigencia 12 meses desde 2025-01-07 hasta 2026-01-07
Habilita el prefijo FEV2 desde 799 hasta 1000

Cliente:	FIGURELLA BOGOTA SAS	Forma Pago:	CREDITO - 30 DIAS
NIT/CC:	900684750-5	Medio Pago:	
Dirección:	CRA 11 N° 84 - 42 INT 7	Fecha Vcto:	2025-06-05
Teléfono:	6168477	Moneda:	COP
Ciudad:	BOGOTA	O.Compra:	
Email:	facturacion@figurella.com.co	N° Pedido:	
Vendedor:	CR ABOGADOS Y CONSULTORES SAS	Sucursal:	0-MATRIZ

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	P.UNIT	%IVA	SUBTOTAL
1	0001	GESTION DOCUMENTAL MES DE MAYO 2025	94	1.00	250,000.00	19.00	250,000.00

ANTICIPOS, DESCUENTOS, Y RECARGOS GLOBALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CDIAN	TIPO DE DESCUENTO	%	MONTO
--------	-------------	-------	-------------------	---	-------

IMPUESTOS, RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	BASE	VALOR
IVA GENERADO 19%	19.00	250,000.00	47,500.00
SERVICIOS GENERALES PJ 4%	4.00	250,000.00	-10,000.00
RETENCION ICA 8.66	0.87	250,000.00	-2,165.00

TOTALES

SUBTOTAL:	250,000.00
(-)DESCUENTOS:	0.00
BASE DE IVA:	250,000.00
(+)IVA:	47,500.00
TOTAL FACTURA:	297,500.00
(-)DESCUENTOS GLOBALES:	0.00
(+)CARGOS GLOBALES:	0.00
(-)RETENCIONES:	12,165.00
(-) ANTICIPOS GLOBALES:	0.00
NETO A PAGAR:	285,335.00

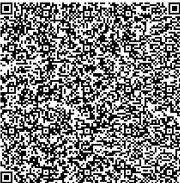
DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESO COLOMBIANO 00/100

INFORMACIÓN ADICIONAL

Regimen Comun responsable de IVA.
Retencion en la Fuente a Titulo de Renta.
No somos Grandes Contribuyentes.
No somos Autoretenedores.
Act. Econominca Principal 6910 8.66 x 1000

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art.774 del C.C.). En caso de mora el deudor pagará un interés, a la tasa máxima legal vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art. 640 del C.C. e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Observaciones:



CUFE: d60da508d0b8f632cb9571ca54296891e58f131cc99458d2fc620133d7440c9187a66c3b1b286e9264670840879c5c89
Fecha hora expedición: 06/05/2025 04: 18 PM
Factura emitida por CR ABOGADOS Y CONSULTORES SAS NIT 900447725, Software Propio - PWM